



**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 02

Valdivia, 16 de Enero de 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. La Resolución Exenta N°202, de 14 de Marzo de 2005, que delega facultades en el Director Regional del Trabajo;
- 4.- El Art. N° 80 de la Ley 18.834 del Estatuto Administrativo.
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios;

CONSIDERANDO:

1. La solicitud N° 02, de fecha 03 de enero de 2019 presentada por la Jefa de Administración y Finanzas, correspondiente a la contratación del "**SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RIOS**" por finalización del contrato vigente.
- 2.-La necesidad de mantener la continuidad del "**SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RIOS**".
- 3.-Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública para realizar un contrato por el **SERVICIO DE ASEO PARA OFICINAS DE LA DIRECCION REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RIOS** documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios de la Dirección del Trabajo de Los Rios doña Ingrid Estrada Ríos y doña Elizabeth Allendes Arriagada y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a don Andrés Tapia Diaz, Yessica Labbe Velasquez y don Francisco Valdenegro Mansilla quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**


**JOSE LUIS BRAVO BECERRA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO (S)
LOS RIOS**



JLBB/EAA/eca.

Distribución:

Archivo compras y contrataciones, Unidad Administrativa Regional
Archivo de Tesorería, Unidad Administrativa Regional